

DICIEMBRE 2020

kiwa

Magazine España

Luis Socías

Oficina Técnica Apoyo Proyectos Europeos CEOE

OPERACIÓN RECONSTRUCCIÓN

KIWA CERTIFICA PescadeRías

NOVEDADES PAC:ECO-ESQUEMAS

CARPE DIEM, QUAM MINIMUM CREDULA POSTERO

HOY ME HALLO ESPERANZADO ANTE LOS IMPULSOS ECONÓMICOS DE ESE PROYECTO QUE NO ACABA NUNCA DE ARRANCAR Y SE LLAMA EUROPA. UN PROYECTO QUE, ¡YA ERA HORA!, PARECE HABER CONSEGUIDO COGER EL ÚLTIMO TREN HACIA SU PLENO DESARROLLO Y, POR ENDE, SU SUPERVIVENCIA A TRAVÉS DEL FONDO DE RECUPERACIÓN "NEXT GENERATION EU". EN LAS GRANDES OCASIONES, COMO SIN DUDA LO ES ESTE CONVULSO 2020, AÑO DE PANDEMIA Y QUIEBRA ECONÓMICA, TODO IRÍA MEJOR SI ACUDIÉRAMOS A LA VOZ DE LA EXPERIENCIA, A LOS CLÁSICOS.

Permitidme que acuda yo al mío: el poeta romano Horacio. ¿Y por qué apelar a las enseñanzas del hombre de letras de aquel gran imperio de hace dos milenios? Por una frase que perdura, que ha quedado para la posteridad: "carpe diem, quam minimum credula postero", o, lo que es lo mismo, "abrazo el día y confía mínimamente en el futuro". Y, honradamente lo creo, en esa tesitura nos encontramos.

DESPUÉS DE LA TORMENTA

El quebranto económico ocasionado por la Covid-19 está siendo de proporciones colosales. Y ninguna economía en Europa occidental ha resultado tan afectada como la nuestra. Pero, lejos de dejarnos llevar por el pánico a una tormenta de la que no vislumbramos su final, creo que ha llegado el momento de hacer caso a Horacio. Es tiempo de planificar hoy el futuro, de optimizar recursos, mejorar nuestras habilidades y enterrar lo que nos hace más débiles. El sector alimentario debe aprovechar la ocasión que se presenta y refrendar la tendencia alcista en exportaciones marcada a lo largo de los últimos años. Según datos oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en 2019 España exportó mercancías agroalimentarias, pesqueras y forestales por valor de 53.180 millones de euros, el 18,3% del total de ventas de la economía estatal, y se mantuvo como el cuarto exportador sectorial de la Unión Europea. Y de todos es conocido el gran papel que ha jugado el sector primario a lo largo del 2020, especialmente durante los momentos más duros de la pandemia.

CONOCER LAS NECESIDADES SECTORIALES

En este número de Kiwa Magazine España entrevistamos a Luis Socías, responsable de la Oficina Técnica de Apoyo para Proyectos Europeos, órgano creado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, CEOE, para pulsar las necesidades del tejido productivo

nacional y canalizar la llegada efectiva de las ayudas. Y lograr así que una situación desafortunada como la actual se pueda convertir en la gran oportunidad que estábamos esperando. A través de la Oficina que lidera, Socías explica que las ayudas tiene dos objetivos básicos: "por un lado, la necesidad de recuperar la economía comunitaria del impacto de la pandemia y, por otro lado, la apuesta por la transformación del modelo productivo hacia uno más digital, sostenible y resiliente".

OPORTUNIDAD DE FUTURO

Estamos ante una ocasión única de dar un salto cualitativo (y cuantitativo) a nuestro sector alimentario. Con la ayuda de todos los actores, es momento de unirse y trazar un plan de mejora. Socías, tras reunirse con toda la cadena de valor, adelanta que la apuesta es firme por "la digitalización integral de la red agroalimentaria, mejorando el vínculo consumidor-producción". Para alcanzar dicho hito hay que fomentar la trazabilidad alimentaria "farm to fork", la producción primaria de precisión, la industria agroalimentaria 4.0, la bioeconomía circular, el vínculo digital con el consumidor, y un largo etcétera que nos demuestra que debemos hacer de la necesidad virtud como apuesta de futuro.

TODOS UNIDOS

Es la hora de remar, todos unidos, en la misma dirección. Disponemos de recursos económicos para que la intervención no sólo quede en mera reconstrucción cosmética, sino que avance hacia un mañana de plena consolidación y mejora. Un mañana en el que, parafraseando a otro clásico, el Barón de Coubertain, avancemos "citius, altius, fortius", más rápido, más alto, más fuerte.

Juan Cardona
Director General Kiwa España



KIWA CERTIFICA LA MARCA

pescadeRías

¿de onde se non?

KIWA ESPAÑA HA SIDO LA ADJUDICATARIA, POR PARTE DE CONSELLERÍA DO MAR DE LA XUNTA DE GALICIA, DE LA TAREA DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD SOBRE SU MARCA DE CALIDAD "PESCADERÍAS ¿DE ONDE SE NON?" SE TRATA DE UN SELLO DE DIFERENCIACIÓN E IDENTIFICACIÓN QUE ACREDITA, A TRAVÉS DE SU REGLAMENTO, QUE LOS PRODUCTOS PESQUEROS SON DE LA COSTA Y ESTÁN CONVENIENTEMENTE IDENTIFICADOS, GOZAN DE UN ALTO NIVEL DE FRESCURA Y SE COMERCIALIZAN EN UNA LONJA QUE CUMPLE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. LA CONFIANZA DEPOSITADA EN KIWA ESPAÑA VIENE A CONFIRMAR EL CRECIENTE PRESTIGIO ADQUIRIDO EN EL SECTOR PESQUERO, YA QUE CON ESTE CONTRATO PÚBLICO SE CONFIRMA EL IMPULSO ADQUIRIDO TRAS LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO EN 2019 CON LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA (CEPESCA), ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE ÁMBITO NACIONAL MÁS REPRESENTATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA.

La marca "pescadeRías ¿de onde se non?" es un sello de identidad para la promoción y defensa de los pescados y mariscos procedentes de la flota artesanal gallega. Esta marca surge desde la Consellería do Mar en el año 2008 con la idea de que los productos del mar procedentes de la flota pesquera gallega que faena en los caladeros cercanos a las costas, muy apreciados, puedan ser claramente diferenciados, dentro de la variada oferta que presenta un mercado cada vez más globalizado y con una amplia variedad de productos. El sector pesquero gallego era consciente de que las actuales condiciones de comercialización de los productos pesqueros han experimentado importantes cambios, siendo la diferenciación de su producción mediante la calidad la mejor garantía de continuidad y futuro de su actividad. En ese contexto se sitúa el concurso público adjudicado a Kiwa España. "Kiwa España realizará la gestión y auditorías anuales de evaluación de la conformidad a la totalidad de empresas registradas dentro de la marca "pesca-

deRías ¿de onde se non?", de tal forma que se garantice el cumplimiento de su reglamento", explica Julián Alcañiz, Responsable de Desarrollo de Kiwa España.

DOS AÑOS DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se inicia en noviembre 2020 y se prolongará hasta el mismo mes de 2022. Durante esos dos años la marca sólo podrá ser utilizada para los productos de la pesca y marisqueo frescos o preparados extraídos en aguas de la plataforma continental situada entre las líneas que marcan la desembocadura del río Miño y del río Eo, por titulares del permiso correspondiente y por las embarcaciones del registro de buques pesqueros de Galicia que no realicen singladuras superiores a veinticuatro horas, cuyos productos se capturen con modalidades de pesca selectivas y cumplan lo expuesto en el reglamento.



Fotos: Xunta de Galicia

POSIBLES USUARIOS

Por otra parte, los posibles usuarios de los productos certificados son lonjas, centros de depuración/expedición, cetáreas de marisco y distribuidores de pescado y marisco cuyas instalaciones de manipulación estén ubicadas en el territorio gallego. Las entidades se certifican por grupo biológico: pescado, crustáceos, bivalvos, cefalópodos, equinodermos, gasterópodos, algas y antozoos. Se contempla también la posibilidad de certificación de aquellas empresas que realicen en Galicia procesos de transformación de producto amparado bajo el presente reglamento. En este supuesto se certificará la cadena de custodia del producto que ostenta la marca. *"Estamos hablando de un total de ciento dieciocho empresas, entre lonjas, centros de depuración/expedición, empresas de transformación (cadena de custodia) y distribuidores"*, precisa Alcañiz.

AMPLIA RESPONSABILIDAD

El compromiso de Kiwa España en esta tarea, de gran responsabilidad y máxima visibilidad, es el más alto. *"Nuestra tarea va a ser verificar el cumplimiento del sistema de gestión del operador mediante el manual de análisis de peligros y puntos de control crítico (manual APPCC), que debe estar completamente implantado y mantenido, y basado en los siete principios APPCC establecidos en el Codex Alimentarius. Además, se llevará a cabo el control de las concesiones, autorizaciones, licencias o permisos que sean de aplicación a cada operador, según las disposiciones*

legales vigentes que regulan y afectan a su actividad en cada caso", enumera Alcañiz.

También hay que asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y de las normas específicas de este reglamento, auditar el cumplimiento de la normativa higiénico-sanitaria que sea aplicable, en especial aquella referida a la adecuación de las prácticas y comportamientos del personal en la manipulación de los productos, así como la adecuación de las condiciones ambientales de manipulación (temperatura, limpieza, desinfección, etc.) y la adecuación de las instalaciones y equipos empleados. El compromiso adquirido incluye, así mismo, comprobar el cumplimiento de requisitos ambientales y de transporte.

UN EQUIPO EXPERIMENTADO Y FIABLE

Kiwa España ha reaccionado con orgullo tras la concesión de esta responsabilidad adquirida. *"Nuestro esfuerzo de más de veinte años nos ha ayudado a consolidar una gran experiencia en el monitoreo en seguridad alimentaria, buenas prácticas, trazabilidad y sostenibilidad. Ese bagaje nos ha permitido crear una empresa sólida, puntera y en constante desarrollo en nuevos proyectos como el que nos acaba de adjudicar la Consellería do Mar"*, concluye el Director de Desarrollo de Kiwa España.

Más información: Julian.Alcañiz@kiwa.com

14 VIDA SUBMARINA



OPERACIÓN RECONSTRUCCIÓN

LA PANDEMIA GLOBAL POR COVID-19 Y LAS MEDIDAS TAN RESTRICTIVAS QUE SE HAN PUESTO EN MARCHA PARA TRATAR DE COMBATIR SUS CONSECUENCIAS HAN GENERADO UN ENORME IMPACTO SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL. LA UNIÓN EUROPEA, SENSIBLE A LA GRAVE SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL CONTINENTE, HA DESTINADO UN ESFUERZO MONETARIO EXTRAORDINARIO Y SIN PRECEDENTES ("FONDO DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION EU") A LA REACTIVACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LOS ESTADOS MIEMBRO. EN NUESTRO PAÍS, EL GOBIERNO HA PRESENTADO EL "PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA" PARA LOGRAR QUE LOS FONDOS EUROPEOS IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA ECONOMÍA REAL. PARA ELLO HA EMBARCADO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, CEOE, PARA QUE AYUDE A REPARTIR LOS IMPORTANTES FONDOS ASIGNADOS A ESPAÑA CON AGILIDAD Y EFICACIA. EN RESPUESTA AL REQUERIMIENTO, EL PRINCIPAL INTERLOCUTOR DE LAS EMPRESAS NACIONALES HA PUESTO EN MARCHA LA "OFICINA TÉCNICA DE APOYO PARA PROYECTOS EUROPEOS". AL FRENTE SE ENCUENTRA LUIS SOCÍAS URIBE (GETXO -VIZCAYA-, 1992) UN JOVEN CONSULTOR EXPERTO EN EL SECTOR PÚBLICO. SOCÍAS ES DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO Y ACUMULA PROGRAMAS INTERNACIONALES, RELACIONADOS CON EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN PRESTIGIOSAS UNIVERSIDADES COMO LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS O LA DE PRINCETON. SU ACTIVIDAD PROFESIONAL PREVIA SE HA DESARROLLADO EN DELOITTE. EN UN MOMENTO DE ESPECIAL TRASCENDENCIA POR LO QUE HAY EN JUEGO RESPONDE A LOS INTERROGANTES PLANTEADOS POR KIWA MAGAZINE ESPAÑA.

¿Qué espera la CEOE del "Plan Nacional de Reformas e Inversiones"? ¿Es realista pensar que se puede modernizar el modelo productivo español con los fondos previstos?

La pandemia de la Covid-19 ha generado una situación excepcional a nivel mundial que, desgraciadamente, también está teniendo un alto impacto en Europa, en el plano sanitario, económico y social. Ante esta situación, es necesario destacar, en primer lugar, la respuesta pionera que ha dado Europa a la pandemia. Debemos reconocer y subrayar que la Unión Europea ha estado a la altura y ha puesto en marcha, en tan solo cuatro meses, la mayor movilización de recursos de la historia, sumando casi dos billones de euros entre el "Marco Financiero Plurianual 2021-2027" y el "Plan Europeo de Recuperación (Next Generation EU)". El objetivo que se marcó la UE en el Consejo Europeo de julio, que fue el que dio luz verde a esta respuesta histórica, combina, por un lado, la necesidad de recuperar la economía comunitaria del impacto de la pandemia y, por otro lado, la apuesta por la transformación del modelo productivo hacia uno más digital, sostenible y resiliente. Para ello, dentro de los siete instrumentos que componen el Plan Europeo, destaca especialmente el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por dos motivos principales: concentra el 90% de los fondos y el acceso a éste se hace, por parte de cada país, a través del Plan Nacional.

Todavía falta concretar el detalle de las líneas generales presentadas por el Gobierno a principios de octubre, cuya versión final tendremos a finales de enero. En todo caso, debemos tener presente que los fondos que recibirá España serán claves para transformar nuestro modelo productivo, pero necesitamos actuaciones complementarias para que dicho proceso de lleve a cabo con éxito.

CEOE ha puesto en marcha la "Oficina Técnica de Apoyo para Proyectos Europeos". ¿Cuál es su principal cometido?

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, quiso que la empresa española asumiera desde el principio un papel clave en la contribución a la recuperación y transformación de nuestra economía. El lanzamiento de esta Oficina a finales de julio, como una de las iniciativas surgidas de la cumbre empresarial "Empresas españolas liderando el futuro", supone un paso fundamental en esa dirección. En concreto, los dos grandes objetivos de la Oficina son, por un lado, ofrecer información completa y actualizada a todo el tejido empresarial español sobre la arquitectura de los fondos y su aplicación en España y, por otro lado, aglutinar la voz del tejido empresarial ante el Gobierno. Hemos abierto distintas líneas de actuación, con el objetivo de desplegar ambos objetivos, y en próximas semanas iremos anunciando nuevas actuaciones. Me

Luis Socías
Oficina Técnica Apoyo
Proyectos Europeos CEOE

gustaría destacar que, recientemente, hemos presentado al Gobierno una propuesta detallada de modificación de la legislación en materia de contratos públicos y subvenciones, así como de flexibilización de la colaboración público-privada, a fin de agilizar la ejecución de los fondos.

Hace ya más de un mes la patronal presentó la plataforma digital "CEOEXEuropa". ¿Para qué la han diseñado?

Esta plataforma digital constituye el principal activo que CEOE va a utilizar al objeto de ofrecer información al tejido productivo español. Hemos asumido como una prioridad ser capaces de acercar las oportunidades de los fondos europeos a las PYMES y a los autónomos, para lo que "CEOEXEuropa" puede resultar fundamental.

De momento, hemos lanzado una primera fase, que consiste en ofrecer información sobre los distintos fondos de "Next Generation EU", explicación detallada de los fondos europeos y del Plan Nacional, tipos de proyectos subvencionables, preguntas frecuentes, etc. La actualizamos semanalmente con las últimas novedades de la UE y España.

A partir de enero vamos a incorporar un nuevo servicio, que consiste en la incorporación diaria de todas las licitaciones de contratos y las subvenciones que emanan del Sector Público nacional, desde un Ayuntamiento hasta un Ministerio. Habilitaremos un buscador para que cada empresa ponga en foco en lo que le interese, incluso, ofreceremos la posibilidad de recibir las actualizaciones diariamente en el correo electrónico. Estamos trabajando intensamente en todo esto.

¿En qué punto se encuentran en la actualidad en la recopilación de situaciones y expectativas de los diferentes sectores productivos?

Ahora mismo estamos focalizándonos en la elaboración de un catálogo de macroproyectos tractores con el objetivo de ponerlo a disposición del Gobierno a mediados de diciembre. Lo que buscamos es ofrecer a la Administración ideas relativas a grandes líneas de inversión, a fin de que las distintas licitaciones y convocatorias estén alineadas con las necesidades de las empresas, todo ello dentro del marco general fijado por el Gobierno en el Plan "España Puede".

Este catálogo está siendo trabajado a tres bandas: empresas, organizaciones sectoriales y organizaciones territoriales, en el seno de las comisiones de CEOE. Dentro de este catálogo, por ejemplo, se está trabajando en un macroproyecto tractor vinculado con el sector agroalimentario.

¿Qué calendario de actuaciones manejan para el traslado a la práctica, en coordinación con el

Gobierno, de las reivindicaciones sectoriales?

Nuestras previsiones, a partir de los distintos contactos que hemos tenido con Moncloa, son que a finales de enero el Gobierno presente la versión definitiva del Plan Nacional, a fin de ser evaluado por la Comisión en el plazo de dos meses y, posteriormente, ser ratificado por el ECOFIN en un periodo de un mes.

En paralelo, en España está negociándose el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 que, según parece, será aprobado en las Cortes. A partir de su aprobación, el Gobierno tienen la intención de agilizar al máximo el inicio de las licitaciones y convocatorias, que prevemos para marzo.

De esta forma, las empresas podrán empezar a presentar de manera oficial sus proyectos a partir de esa fecha.

¿Considera que el recrudescimiento de la pandemia, así como la incertidumbre a día de hoy sobre su alcance en el tiempo, pueden hacer que la cantidad inicialmente propuesta por el Gobierno puede quedar obsoleta?

Nos encontramos ante un momento de mucha incertidumbre, donde es difícil tener certezas respecto del medio y largo plazo. En ese sentido, lo importante debe ser comenzar a ejecutar de forma adecuada las cantidades que España tiene asignadas, a fin de poder encauzar el camino de la recuperación y transformación de nuestro modelo productivo.

No podemos olvidar que parte de los fondos que vendrán de Europa están condicionados a la agilidad de los países para el compromiso de gasto y su ejecución. Por tanto, esta debe ser nuestra prioridad.

¿Cree que la dicotomía economía/salud es sostenible en función de la realidad sanitaria?

El enfoque de elegir entre uno y otro creo que no es acertado. Cualquier sociedad requiere de la concurrencia de ambas para poder progresar. Por ello, lo necesario es que, entre todos, seamos capaces de salir de esta situación en un equilibrio entre salud y economía. Los responsables políticos deben ser conscientes de que es fácil parar la actividad, pero es mucho más difícil reactivarla. Además, estamos viendo buenos ejemplos de que el equilibrio entre salud y economía, si es gestionado de manera adecuada, da como resultado una reducción del impacto del virus y un mantenimiento de la actividad económica y, por tanto, del empleo. La Comunidad de Madrid está dando buena muestra de ello.

El sector de la alimentación se ha confirmado como estratégico durante los meses más virulentos de la pandemia. ¿Qué objetivos concretos estudian trasladar al Ejecutivo para modernizarlo y

"DENTRO DEL EJE DE "DE LA GRANJA A LA MESA", INCLUIDO EN EL PACTO VERDE, PODEMOS ENCONTRAR COMO UNA PRIORIDAD LA NECESIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR QUE LOS CIUDADANOS OBTENGAN ALIMENTOS SANOS, ASEQUIBLES Y SOSTENIBLES".

superar sus dificultades estructurales?

Como decía anteriormente, dentro de los macroproyectos tractores que estamos preparando, que serán en total en torno a quince o veinte, uno de ellos está directamente relacionado con el sector agroalimentario. En él están participando distintas organizaciones empresariales y empresas que abarcan prácticamente toda la cadena de valor del sector (producción, distribución, industria auxiliar, etc.).

Apostamos por la digitalización integral de la red agroalimentaria, mejorando el vínculo consumidor-producción. Para ello, incluimos dentro de nuestras propuestas, distintas líneas de actuación, entre las que destacan la trazabilidad alimentaria "farm to fork", la producción primaria de precisión, la industria agroalimentaria 4.0, la bioeconomía circular, vínculo digital consumidor, etc. Además, todo ello también está orientado a desarrollar en España la estrategia de "De la granja a la mesa", identificada por la Comisión Europea como una de las seis grandes prioridades de la transición ecológica o Pacto Verde (Green Deal).

Conociendo que una de las líneas prioritarias de trabajo en el "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española" es la transición ecológica, ¿augura también en el sector alimentario cambios en el modelo productivo?

Efectivamente, el sector alimentario tiene una gran oportunidad para acelerar la transformación de su modelo productivo. Es necesario tener en cuenta que uno de los treinta grandes ámbitos de inversión definidos en el Plan "España Puede" está dirigido a la transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero.

Precisamente, el macroproyecto que he mencionado está orientado a ofrecer ideas al Gobierno para orientar las licitaciones y convocatorias de ayudas que realice en este ámbito.

Algunos de los objetivos señalados por la Administración dentro del Plan, y que serán protagonistas de los cambios en el modelo productivo, tienen que ver con fomentar la calidad, la sostenibilidad y la economía circular, la producción ecológica y el consumo de temporada y de proximidad.

Además, es destacable la relación y la importancia del sector primario dentro del reto demográfico, otra de

las prioridades del Plan Nacional. Sin duda, constituye un elemento clave para dinamizar la actividad y poder hacer frente al problema de la despoblación. A tal fin, también estamos desarrollando otro macroproyecto tractor relacionado con el reto demográfico.

Está más que demostrado que algunos de los grandes males de los productores del sector primario (agricultores y ganaderos) son la falta de una remuneración justa, la ausencia de relevo generacional y la dificultad para incorporar la tecnología a sus actividades. ¿Se puede lograr revertir esta situación desde el actual Plan de Reconstrucción? ¿Cómo?

Los grandes objetivos definidos en el ámbito del plan que hace referencia al sector primario están orientados a dar respuesta a estas necesidades. Ahora es el momento de facilitar al Gobierno propuestas para concretarlos a través de líneas de inversión específicas.

En ello está ahora mismo CEOE, así como las distintas organizaciones sectoriales. Estamos generando una interlocución fluida con Moncloa y con los distintos ministerios, en este caso especialmente con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para lograr en las licitaciones y convocatorias que empiecen a poner en marcha estén presentes estos retos.

De forma específica, la digitalización puede ser una herramienta fundamental, por ejemplo, para avanzar hacia una remuneración justa.

¿Usted cree que la certificación, como herramienta de evaluación de la conformidad, se puede proyectar dentro de los ejes principales de actuación de este Plan?

Dentro del eje de "De la granja a la mesa", incluido en el Pacto Verde, podemos encontrar como una prioridad la necesidad de garantizar la calidad de los productos, con el objetivo de asegurar que los ciudadanos obtengan alimentos sanos, asequibles y sostenibles. En la misma línea, la UE pretende avanzar hacia el desarrollo de cadenas alimentarias más sostenibles. Por todo ello, la certificación alimentaria puede adquirir una mayor relevancia, si cabe, en todos los proyectos relacionados con este sector. Así, la Administración puede asumir este ámbito como una palanca a la hora de poner en marcha las licitaciones y convocatorias de ayudas relacionadas con proyectos agroalimentarios.

NOVEDADES PAC 2023-27:

AÚN QUEDA MUCHO PARA DISPONER DE UN DOCUMENTO DEFINITIVO PERO EL PASADO 21 DE OCTUBRE, LOS MINISTROS DE AGRICULTURA DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) DABAN UN PASO DECISIVO AL ALCANZAR UN ACUERDO SOBRE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) QUE ENTRARÁ EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2023 Y SE PROLONGARÁ HASTA 2027. CADA ESTADO MIEMBRO ELABORARÁ SU CORRESPONDIENTE PLAN ESTRATÉGICO SIGUIENDO LAS PREMISAS QUE LLEGUEN DESDE BRUSELAS PERO DANDO ABSOLUTA LIBERTAD A CADA PAÍS, SIEMPRE SOBRE LA BASE DE LA TRANSPARENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LOS MISMOS. CABE DESTACAR QUE ESTE PRINCIPIO DE ACUERDO SUPONE QUE EL 40% DEL PRESUPUESTO SE DESTINE A CUMPLIR OBJETIVOS MEDIO AMBIENTALES, ENTRE LOS QUE DESTACA EL DESARROLLO DE LOS ECO-ESQUEMAS. AHORA TIENE QUE OBTENER EL REFRENDO TANTO DE LA COMISIÓN EUROPEA COMO DEL PROPIO PARLAMENTO EUROPEO.

Todos estos acuerdos se encuentran englobados dentro del primer pilar de la PAC, destinado a los pagos directos a las explotaciones (Fondos FEAGA) y que supone un 75% del presupuesto global. El segundo pilar, desarrollo rural (Fondos FEADER), es cofinanciado entre la UE y los Estados miembros, e incluye, entre otras cosas, ayudas destinadas a la modernización de las explotaciones, ayudas agroambientales y a la instalación de jóvenes y programas de apoyo a la diversificación de actividades en el medio rural. Este segundo pilar aún está pendiente de ser definido para el periodo en discusión.

MENOS BUROCRACIA

La nueva PAC pretende ser menos burocrática, ya que agricultores y ganaderos podrán recibir las ayudas sin tener que presentar formalmente una solicitud. Para ello, se hará un uso intensivo de las nuevas tecnologías, utilizando el seguimiento de los cultivos mediante las últimas tecnologías de imágenes de satélite (imágenes Sentinel), lo que permitirá capturar directamente los datos necesarios de las solicitudes de ayuda y reducir sustancialmente los controles físicos sobre el terreno.

ATENCIÓN SOBRE LOS ECO-ESQUEMAS

Un concepto que ha capitalizado la atención del sector primario ha sido el de los eco-esquemas y que supondrán el 20 % de las ayudas directas. Se trata de ayudas para las actuaciones que vayan en favor del clima y el medio ambiente, que podrán hacer los agricultores

y ganaderos voluntariamente. El productor puede decidir aplicarlos en su explotación de manera voluntaria. Pero si no lo hace no recibe la ayuda. En los dos primeros años serán de transición, de tal forma que los fondos que no se utilicen podrán destinarse a otras intervenciones. Es importante señalar que son similares a las ayudas agroambientales, lo que implica mayores requisitos a cumplir por parte del agricultor o ganadero y, por lo tanto, mayor coste de ejecución. Y una cuestión en la que se ha insistido es que se fomentará la flexibilidad necesaria para que los Estados diseñen sus propios eco-esquemas en función de sus necesidades.

DISEÑO EX PROFESO

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas los están diseñando teniendo en cuenta tres condiciones. La primera es que los compromisos para el agricultor o ganadero deben ser superiores a los de la condicionalidad reforzada, serie de requisitos mínimos que los beneficiarios de ayudas tienen que cumplir en relación con las buenas prácticas agrícolas y medioambientales.

También deben ir más allá de las normas obligatorias de bienestar animal, y uso de fertilizantes y productos fitosanitarios, y de las condiciones de mantenimiento de la superficie agraria. Y, por último, tendrán que ser diferentes a los compromisos de las ayudas agroambientales que diseñe cada Comunidad Autónoma.

ECO-ESQUEMAS

OCHO ECO-ESQUEMAS

Tras el debate generado en torno a dichos requisitos principales, a los que se han incorporado otros secundarios, el Ministerio ha elaborado un borrador donde se proponen ocho eco-esquemas. Son los siguientes:

- Pastoreo extensivo
- Implantación y mantenimiento de una cobertura vegetal en cultivos
- Incorporación al suelo de restos de poda en cultivos leñosos
- Fomento de rotaciones con cultivos mejorantes
- Fomento de aplicación de planes individuales de fertilización
- Fomento de la aplicación de planes individuales de uso sostenible de productos fitosanitarios
- Implantación y conservación de márgenes, islas de vegetación y corredores multifuncionales
- Participación de programas individuales o colectivos de valorización energética de estiércoles de rumiantes y equinos y biomasa de origen vegetal.

Como sabemos aún queda trabajo por delante. Pero en breve comenzarán los trílogos, como así se conocen las negociaciones sobre propuestas legislativas a tres bandas entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento europeo para llegar a un acuerdo final. El camino para definir el articulado definitivo de la PAC para el periodo 2023-27 aún será complicado pero todo apunta a que las bases ya se han establecido.

Más información: Ana.Grinan@kiwa.com

PAC

NOVEDADES TÉCNICAS



NOVEDADES BRC IFS

AUDITORÍAS EN REMOTO

En estos tiempos de pandemia los propietarios de las principales normas de seguridad alimentaria, IFS y BRC, han tomado distintas medidas para intentar reducir el impacto en las certificaciones de sus respectivos estándares.

Como principal novedad destacamos el lanzamiento de las auditorías en remoto. Kiwa España está desarrollando este protocolo que será de aplicación para las normas IFS Broker y BRC Food, BRC S&D (almacenaje y distribución) y BRC A&B (agentes y brokers), que son las únicas hasta el momento autorizadas por los propietarios de las mismas. Cabe destacar que BRC en remoto es una opción únicamente válida durante este tiempo de pandemia mientras que para las normas IFS Broker y BRC A&B está previsto que se siga ofreciendo esta opción una vez que esta situación de emergencia por COVID haya finalizado.

En el caso de BRC Food y BRC S&D las auditorías en remoto se realizarán sólo en aquellos casos que por distintos condicionantes o situaciones de emergencia no sea posible realizarlas in situ. Cabe señalar que la opción en remoto es siempre voluntaria, las auditorías en remoto son siempre anunciadas y sólo serán aplicables en empresas previamente certificadas. Para empresas de primera certificación no será posible la realización de auditorías en remoto.

Las empresas que quieran adherirse a este nuevo protocolo deberán pedirlo a Kiwa España, quien evaluará la disposición de la empresa para poder realizar la auditoría en forma remota mediante la realización de un análisis de riesgo en cada caso.

Las auditorías en remoto se realizan utilizando tecnologías para conectar la empresa y la persona que realiza la auditoría. La empresa debe de disponer de los medios tecnológicos adecuados para poder llevar a cabo la auditoría bajo estas condiciones. Antes de comenzarla debe asegurarse que la plataforma ICT funciona correctamente. Se debe garantizar que el audio y vídeo sean correctos durante la auditoría. En el caso de BRC, asegurando que el auditor pueda realizar la visita virtual de los procesos, higiene e instalaciones, y pueda discutir sobre las operaciones con el personal relevante mediante entrevistas.

La auditoría se realiza de la misma forma que una convencional y los tiempos y plazos son también los mismos.

Más información: Belen.Barber@kiwa.com

VERSIONES GLOBALG.A.P.

La norma GLOBALG.A.P. se encuentra en la actualidad en un proceso de revisión y convalidación con Global Food Safety Initiative (GFSI) lo cual origina que convivan varias versiones.

Actualmente, los productores pueden certificarse en versión 5.2 sabiendo que no cuenta con el reconocimiento de GFSI. Este reconocimiento es necesario según el mercado al que accedan sus productos certificados, sobre todo es necesario para los productos que se exportan al mercado USA.

Los productores pueden certificarse en versión 5.3 si necesitan el reconocimiento GFSI. Con esta nueva versión GLOBALG.A.P. estipula qué productos tienen que ser originados de alto riesgo. En la práctica, para los productores certificados en opción 1 u opción 1 multisitio (solicitantes que sean entidades legales individuales -productor o empresa individual- con sitios de producción individuales o múltiples que pueden ser en propiedad o alquilados), no tiene repercusión, pero en las empresas certificadas como opción 2 u opción 1 con sistema de gestión de la calidad (grupos de productores o productores con varios sitios de producción que hayan implantado un sistema de gestión de la calidad) se establece la imposibilidad de realizar muestreos en los productores que cultiven productos catalogados como de alto riesgo. Es decir, todos los productores con productos de alto riesgo, deben ser auditados durante el ciclo de certificación de manera obligatoria.

Los productos de alto riesgo pueden ser consultados en el listado de productos de GLOBALG.A.P. pero como ejemplo citamos el melón "Cantaloup", "Baby leafs" o frutos rojos (frutos del bosque).

Además, ya está publicada la versión 5.4 que actualmente no está reconocida por GFSI pero que se espera que lo sea en los meses siguientes y entonces sustituirá a la versión 5.3.

La versión 5.4 conlleva cambios sustanciales tanto en los puntos de control como a nivel de norma por lo que la trataremos en los siguientes números de nuestra revista.

Recuerde que toda la documentación de GLOBALG.A.P. es gratuita y pública a través de la web <https://www.globalgap.org/es>.

GRASP (GLOBALG.A.P. RISK ASSESSMENT ON SOCIAL PRACTICE)

GLOBALG.A.P. publicó la nueva versión GRASP 1.3-1 i que entraba en vigor el 1 de noviembre de 2020 pero debido a la situación ocasionada por la expansión de la COVID-19, la Secretaría tomó la decisión de retrasar la entrada en vigor hasta el 1 de febrero de 2021.

Recordamos que en la nueva versión se establecía el concepto de nivel de riesgo por país. España se encuadra en el nivel medio, por lo que se establece la obligatoriedad de entrevistar a los empleados y empleadas durante la inspección de certificación. También se establece la obligatoriedad de entrevistar al productor, al representante de los trabajadores y al responsable de la implantación.

Además, se establece la duración de la reunión de apertura, de cierre y de visita a las fincas por lo que, finalmente, la duración de la inspección está mayoritariamente determinada en la norma.

GROW (antiguo Albert Heijn)

El 1 de noviembre de 2020 entró en vigor obligatoriamente el nuevo Add-on AH-DLL GROW vs. 03 que es el heredero del módulo Albert Heijn.

Aplica para aquellos productores que son proveedores de Delhaize y Albert Heijn de una manera directa o a través de un intermediario. El Add-on continúa basándose en las evaluaciones de riesgo para las analíticas multiresiduos pero se han añadido también dos evaluaciones más basadas en las condiciones de higiene y en la prevención por contaminación por cuerpos extraños.

A tener en cuenta que GROW debe auditarse siempre en combinación con una inspección IFA y que no se podrá inspeccionar de manera individual. Al finalizar la inspección, se determinará el nivel de cumplimiento de cada uno de los módulos GROW siendo necesario alcanzar el 100% de cumplimiento de los puntos de control para que sea posible emitir una carta de estado.

Más información: Inmaculada.Lluesma@kiwa.com

KIWA ESPAÑA APUESTA POR WELFAIR



LA CERTIFICACIÓN WELFAIR EVALÚA Y CONTROLA EL BIENESTAR ANIMAL EN GRANJAS Y MATADEROS, PERMITIENDO CONOCER EL ESTADO DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN LAS INSTALACIONES AUDITADAS E IMPULSANDO UNA MEJORA CONTINUADA EN MATERIA DE BUENAS PRÁCTICAS, RESPETUOSAS, SOSTENIBLES Y CON UNA VISIÓN HOLÍSTICA DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN GANADERA. KIWA ESPAÑA RECIBE CON AGRADECIMIENTO LA CONFIANZA QUE LOS CLIENTES ESTÁN DEPOSITANDO EN SU SOLVENCIA TÉCNICA PARA ACOMETER ESTE MODELO DE TRABAJO QUE, SIN DUDA, SUPONE UN RECONOCIMIENTO AL DÍA A DÍA DE LOS GANADEROS QUE TIENEN EL BIENESTAR ANIMAL POR BANDERA.

ALTA MORAÑA: SABIA NUEVA PARA EL SECTOR

ALTA MORAÑA SE CONSTITUYÓ EN 1980, PROMOVIDA POR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA, COMO RESPUESTA A LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS EXPLOTACIONES DE VACUNO LECHERO DE LA COMARCA ABULENSE DE SAN PEDRO DEL ARROYO. DEL GRUPO INICIAL DE SESENTA SOCIOS SE HA PASADO A MÁS DE QUINIENTOS SOCIOS ACTIVOS QUE EN ESTE MOMENTO FORMAN PARTE DE LA COOPERATIVA. UNA COOPERATIVA EN CONTINUA RENOVACIÓN Y QUE CUIDA MUY MUCHO A LOS JÓVENES INTEGRANTES. ELLOS Y LA SENDA DEL BIENESTAR ANIMAL MARCAN LA APUESTA DE FUTURO.



Jornadas de formación con jóvenes cooperativistas

Alta Moraña, que ha certificado con Kiwa España las granjas de vacuno que posee, considera que todo indicador, certificado o sello que oriente hacia la demostración de la calidad de sus productos es importante para la cooperativa y para los socios. "No en vano, puntualiza Álvaro Bautista Juanillo, Director Comercial, *nuestros productos lácteos ya están avalados por varios indicativos de calidad. Con el reciente inicio en la actividad de comercialización de las producciones, desde Alta Moraña Sociedad Cooperativa, nos implicamos también con nuestros ganaderos de vacuno de carne, ofreciendo la posibilidad de diferenciar sus explotaciones en el aspecto del bienestar animal*". Para Bautista Juanillo el bienestar animal no es fruto de una moda pasajera sino una expresión que siempre ha coexistido con el ganadero. El futuro parte de ir afinando los sistemas productivos en relación a este asunto. "Además, tal y como discurre la legislación sobre el uso de antibióticos, cada vez se harán más visibles

los beneficios de tener en cuenta e invertir en bienestar animal", añade este veterinario de formación.

UNA TRAYECTORIA COHERENTE

Desde la cooperativa consideran que, además de verificar la salud de las explotaciones en cuanto a bienestar animal, la obtención del sello permite abrir el abanico de posibilidades comerciales de las producciones de vacuno de cebo de sus socios. Se trata, en suma, de continuar la labor emprendida hasta la fecha. El servicio técnico veterinario que se presta desde Alta Moraña, ya desde hace mucho tiempo, ha tenido en cuenta estos aspectos y ha ido formando e informando a los ganaderos en temas de bienestar animal, mejora de instalaciones, y un largo etc.

RAZÓN DE SER

Las cooperativas agroalimentarias como Alta Moraña tienen sentido en el ámbito rural, donde se localizan las explotaciones ganaderas, y tienen como objetivo ofrecer productos y servicios a sus socios agricultores y ganaderos. El bienestar animal redundará de forma importante en la economía de la explotación y en algunos casos en su viabilidad. "Hemos llevado a cabo este proyecto de certificación por deseo y por obligación moral de los socios: debemos estar cerca y atender las demandas de nuestros ganaderos, para que podamos llegar a cualquier tipo de mercado", considera el responsable comercial. Además, la comercialización de las producciones ganaderas es uno de los servicios que permite proteger a los ganaderos de los vaivenes comerciales. Y esto dependerá "de lo bien que lo hagamos durante las fases de producción". Para lograrlo confían en la solvencia técnica de Kiwa España para poder "ir trabajando de mano en muchos más proyectos".



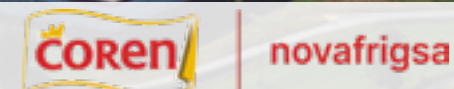
NOVAFRIGSA, EL COLOSO GALLEGO

NOVAFRIGSA, EL MAYOR CENTRO DE PROCESADO DE CARNE DE VACUNO DE GALICIA, ES DONDE EL GRUPO COREN, LA MÁS IMPORTANTE COOPERATIVA AGROALIMENTARIA DE ESPAÑA, CANALIZA LA PRODUCCIÓN DE VACUNO PROCEDENTE DE SUS GRANJAS.

Novafrijsa ha obtenido la certificación Welfair para su matadero, la sala de despique y las granjas de vacuno, culminando así el trabajo que viene haciendo la empresa sobre bienestar animal. "El certificado aporta la visualización de ese esfuerzo realizado, especialmente ante los consumidores que reconocen el sello que acompañará a nuestro producto, dejando constancia de nuestro buen hacer y de nuestro compromiso", explica José Antonio Calviño, responsable del Departamento de Calidad de Novafrijsa. En esas instalaciones, ubicadas en Lugo y punteras a nivel europeo, cuentan con treinta y dos mil metros cuadrados de superficie cubierta, siendo así la mayor industria de vacuno de Galicia, con capacidad para cien mil reses anuales.

UN SISTEMA DE TRABAJO CONSOLIDADO

Según Calviño, obtener el sello no supondrá un cambio en el sistema de trabajo, ya que las acciones de mejora en bienestar animal realizadas en los últimos años, se han implementado de forma que son las que marcan las directrices a seguir en la operativa diaria, pero sí supone la consolidación y renovación del compromiso de Novafrijsa con la filosofía del bienestar animal y de su ideario. La empresa, conocedora de lo importante que es el buen manejo de los animales para obtener una carne de la máxima calidad, ha integrado el bienestar animal, como parte de su filosofía de trabajo, al igual que lo es satisfacer las demandas de sus clientes más exigentes. "El producto certificado en bienestar animal, estima Calviño, viene a cumplir esa premisa de poner a disposición de los consumidores un producto de las máximas garantías".



UNA EXIGENCIA PARA SIEMPRE

Desde Novafrijsa la apuesta es decidida y a futuro. "El bienestar animal no es una moda, ni algo pasajero. (...) Lleva más de una década desarrollándose en los diferentes eslabones de la cadena alimentaria, como deja de manifiesto la diversa legislación tanto europea como nacional que ha sido aprobada en estos años", considera el responsable de Calidad. Las encuestas ponen de manifiesto que un elevado porcentaje de los consumidores tienen en cuenta aspectos éticos y ecológicos en sus decisiones de consumo, lo que muestra un escenario futuro en el que la mayoría de los consumidores no solo querrán un producto de calidad, además querrán que ese producto se haya elaborado respetando el bienestar animal.

CAMINO DE EXCELENCIA

En ese camino confían en la ayuda de Kiwa. "Kiwa nos aporta la seguridad de hacer las cosas bien, y valoramos su opinión y criterio a la hora de plantearnos acciones, que nos permitan superarnos y mejorar año a año nuestros resultados, que son los que nos marcan el camino hacia la excelencia, al igual que nos lo marcan en otras certificaciones alcanzadas como la IFS, BRC, ISO 9001 e ISO 14000", concluye José Antonio Calviño.

Más información: Marco.Menaza@kiwa.com



CoC PRESENTA NOVEDADES

LA NORMA DE CADENA DE CUSTODIA (CoC) TIENE COMO OBJETIVO ASEGURAR A LOS CONSUMIDORES Y EMPRESAS QUE TODO EL PRODUCTO QUE SE VENDE COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN CERTIFICADA DE GLOBALG.A.P. TIENE COMO ORIGEN UN PRODUCTOR O GRUPO DE PRODUCTORES CERTIFICADOS EN GLOBALG.A.P. SE TRATA, EN SUMA, DE UN ESTÁNDAR QUE SE CREA PARA ASEGURAR LA SEGREGACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO A LO LARGO DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS CERTIFICADOS GLOBALG.A.P. DE ESTA MANERA, TODAS LAS EMPRESAS RELACIONADAS CON LA VENTA DE PRODUCTOS GLOBALG.A.P. DEBEN ESTAR CERTIFICADAS, YA SEA EN GLOBALG.A.P. IFA (PRODUCTORES CON O SIN CENTRAL DE MANIPULADO) O EN CoC (BROKERS, CENTRALES DE MANIPULADO NO CERTIFICADAS EN GLOBALG.A.P. IFA, ETC.). AHORA CoC PRESENTA NOVEDADES.

La certificación CoC es necesaria para todas las empresas que tienen la propiedad legal o el control físico de los productos certificados y que realizan actividades tales como venta o comercialización de productos certificados bajo IFA/CoC con declaraciones GLOBALG.A.P. en los documentos de venta o en el propio producto o etiquetado de productos con GGN/CoC.

CoC no es una norma de inocuidad alimentaria y también hay que tener en cuenta que no aplica para GRASP ("Evaluación de riesgos en la práctica social"). Es decir, una empresa certificada en CoC, no podrá optar a la certificación en GRASP.

PRINCIPIOS DE CoC

Uno de los principios básicos por los que se rige CoC es la estructura de gestión, que aborda los requisitos de la norma, incluidos los procesos, sistemas, formación del personal, etc. Se deberá realizar la autoevaluación y un cálculo de balance de masas de cada uno de los productos incluidos en el alcance, al menos una vez al año. También es fundamental que se verifique el estado de certificación de los proveedores en la base de datos de GLOBALG.A.P.

El sistema de trazabilidad de los productos en todo el proceso es otro de los principios previstos, así como la identificación y etiquetado de todos los envíos realizados y en todas las unidades logísticas, como cajas, palés, etc.

Las opciones de certificación aplican solo para la opción 1 (productor, grupo de productores o empresa individual con un único o varios sitios de manipulación, almacenamiento, etc.), ya que hay que tener en cuenta que CoC no permite la certificación en opción 2 (grupos de productores o productores con varios sitios de producción que hayan implantado un sistema de gestión de la calidad). En todo caso y bajo ciertas condiciones, una opción 2 certificada en GLOBALG.A.P. IFA, podrá recibir el certificado CoC como una entidad legal individual.

NÚMERO IDENTIFICATIVO EXCLUSIVO

Una vez el solicitante es registrado en la base de datos de GLOBALG.A.P. se le asigna un número identificativo que es exclusivo para todas y cada una de las empresas o entidades legales del sistema. Este número es llamado número CoC (es semejante al GLOBALG.A.P. Number o GGN de la certificación IFA) e irá asociado al nombre de la entidad legal durante todo el tiempo que permanezca en el sistema de certificación. Es importante destacar que, en ciertas circunstancias, aquellas empresas que puedan certificarse en CoC y ya dispongan de GGN, este último será el número que las identificará tanto en la certificación IFA como en la certificación CoC.

Los productos que se pueden certificar en CoC son todos aquellos incluidos en el listado de productos GLOBALG.A.P. y se podrán certificar todas aquellas frutas y verduras no procesadas, excluyendo los productos tales como ensaladas de frutas, zumos, etc.

NOVEDADES VERSIÓN 06

Actualmente se encuentra en vigor la versión 06 de la norma, que ha introducido grandes cambios con respecto a la versión anterior. Una de las modificaciones más importantes, es la relacionada con las actividades subcontratadas que realice el titular del certificado. Dichas actividades deben declararse durante el registro a la entidad de certificación para planificar, si fuera el caso, las inspecciones a dichas subcontratas. Además, el titular del certificado debe realizar una clasificación de sus subcontratistas entre bajo y alto riesgo y tener un listado actualizado disponible durante la auditoría de certificación. Dicho listado se actualizará en caso de necesidad y se comunicarán las modificaciones a la entidad de certificación.

Más información: Inmaculada.Lluesma@Kiwa.com

50 OFICINAS, 50 DESTINOS VALENCE, AROMAS DEL SUR DE FRANCIA

LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN LOS QUE CENTRA SU TRABAJO KIWA FRANCE SARL SON EL AGROALIMENTARIO, EL MÉDICO Y LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. SU OFICINA CENTRAL SE ENCUENTRA UBICADA EN EL NÚMERO 8 DE LA AVENUE DE LA GARE, EN ALIXAN, UNA PEQUEÑA LOCALIDAD SITUADA AL NORESTE DE VALENCE, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO FRANCÉS DE DRÔME QUE PERTENECE A LA REGIÓN DE AUVERNIA-RÓDANO-ALPES.

Foto: ©Valence Romans Tourism

El pasado de Valence, rico en órdenes religiosas y fortificaciones, desde la primigenia muralla romana, explica su magnífico casco histórico, preservado hasta nuestros días. Su emplazamiento próximo al río Ródano, en una serie de terrazas superpuestas junto al margen izquierdo, atestigua su origen como puesto avanzado de los legionarios de Roma destacados en Francia. La arquitectura medieval le ha valido su pertenencia a la red de "Villes et pays d'art et d'histoire", asociación promovida por el Ministerio de Cultura francés que engloba aquellas localidades y comarcas que se comprometen a potenciar sus riquezas patrimoniales. Valence es un claro ejemplo.

RIQUEZA PATRIMONIAL Y PAISAJÍSTICA

Si un edificio destaca de entre los muchos que posee esta urbe milenaria ese es la catedral de San Apolinar, del siglo XI, el más antiguo de cuantos se conservan. Pero ni siquiera este templo puede competir en singularidad con la denominada "Casa de las cabezas", palacio renacentista que sorprende por las numerosas testas en bajo relieve que adornan su fachada. Las cabezas esculpidas en el primer piso evocan la fortuna y el tiempo, así como los vientos. También merece atención el centro de patrimonio armenio, ejemplo de la importante colonia de origen caucásico (un 10% aproximado del total de habitantes) que se instaló en Valence después del terrible genocidio que sufrió este pueblo a comienzos del siglo XX.

Pero no sólo de piedras puede presumir esta ciudad. Las zonas verdes son extensas y hermosas. Como el céntrico parque Jouvet, que con sus más de siete hectáreas de extensión y su pequeño zoológico es un lugar ideal para acudir en familia. Desde el Campo de Marte, amplia explanada panorámica, uno puede disfrutar de unas vistas espectaculares del lugar y también visitar el famoso kiosco musical modernista que sirvió de inspiración al ilustrador francés Raymond Peynet para componer su conocida pareja "los amantes". Completa la oferta paisajística el puerto deportivo fluvial más grande de Francia, con numerosas actividades para el visitante, y que se halla al sur de la ciudad. Como curiosidad, a no muchos kilómetros de Valence, en el pequeño pueblo de Hauterives, podemos admirar la pericia del castillo levantado, piedra a piedra, por un cartero, Ferdinand Cheval, obra cumbre singular del arte marginal.

RICA GASTRONOMÍA

Como no podía ser de otra manera las cosas del comer se cuidan mucho en la zona (¡no olvidemos que estamos en Francia!). La oferta gastronómica es rica y variada pero, puestos a elegir, un famoso pastel acapara la atención de los paladares más exigentes: se trata del famoso "suizo", a base de pasta brisa con cáscara de naranja confitada y aroma de azahar, y su peculiar forma de persona. Otra cosa que destaca y mucho en Valence y alrededores es la deliciosa oferta de quesos con personalidad propia. Podemos comenzar nuestra degustación con un poco de un saint-marcellin. Seguir con una porción de bleu de Vercors-Sassenage y continuar con la fuerte personalidad del picodon del Drôme. ¡Bon appetit!



Oficina principal Kiwa Francia

SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN

EN KIWA ESPAÑA ENTENDEMOS LA CERTIFICACIÓN COMO UN PROCESO QUE TIENE POR OBJETO APORTAR VALOR A TODAS LAS INSPECCIONES Y AUDITORIAS REALIZADAS, SIENDO UN ESLABÓN IMPORTANTE DENTRO DE LA CADENA, PARA CONSEGUIR UNOS SISTEMAS DE CONTROL Y PRODUCTOS DE CONFIANZA Y MEJOR CALIDAD. LA INNOVACIÓN ES UN PILAR FUNDAMENTAL EN LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO DE KIWA ESPAÑA. POR ELLO, KIWA CONTINUAMENTE ESTÁ PRESENTE EN LOS NUEVOS PROTOCOLOS. ACTUALMENTE, LA GRAN CANTIDAD DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN, NOS PERMITE OFRECER EL MEJOR SERVICIO, CON LA POSIBILIDAD DE REALIZAR AUDITORÍAS CONJUNTAS Y DE ACCEDER A CUALQUIER CERTIFICACIÓN. DE ESTA FORMA, USTED SIEMPRE PODRÁ RESPONDER A CUALQUIER EXIGENCIA DE SUS CLIENTES.

- Agropreven-19
- Albert Heijn
- Bio Suisse
- BRC Food
- Campañas de Exportación de fruta
- Food chain partnership
- GlobalGAP CoC
- GlobalGAP FO
- GlobalGAP F y V
- GlobalGAP Ganadería
- GlobalGAP Plus
- GlobalGAP PPM
- GlobalGAP SPRING
- GRASP
- Huella de Carbono
- IFS Food, Broker, Logística, Global Markets Food, Wholesale
- ISO 22000
- KRAV
- LEAF Marque
- Marcas CV
- Marcas privadas
- MSC y ASC CoC
- Naturane
- Producción integrada
- Programas de reducción de antibióticos
- Protocolo Interporc
- Protocolo QS
- Protocolos para gran distribución
- Sistemas de evaluación de proveedores
- Tesco Nurture
- Variedades protegidas
- Welfare quality
- Zerya



Kiwa Magazine España se basa en Kiwa Magazine de Kiwa N.V.

Kiwa España pertenece a Kiwa N.V., una Organización Internacional presente en más de 50 países. Posee oficinas en la mayoría de países europeos y latinoamericanos. También está presente en el continente asiático y en el africano. Da trabajo a más de 4.000 personas. Kiwa es líder en servicios de inspección para sectores relacionados con el agua y el gas, así como para la construcción, energías renovable, salud, transportes, tecnología, etc. Mantiene una posición privilegiada en el sector de la alimentación. Kiwa España pone la experiencia de todos sus auditores e inspectores al servicio de sus clientes.

 www.linkedin.com/company/kiwa

Editor

Kiwa España

Coordinador periodístico

José Vicente Morant

Diseño y maquetación

José Ramón Tarazona

Fotografías

Kiwa España - CEOE - Xunta de Galicia - Alta Moraña
NovaFrigsa - Valence Romans Tourism - Freepik.es

La reproducción de artículos procedentes de esta revista o extractos de los mismos, no están permitidos sin consentimiento previo y por escrito de Kiwa España.